

Ley de Acceso a la Información Pública. Artículo 10, numeral 19. Los Contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos.

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES CELEBRADOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, EJERCICIO FISCAL 2023								
No.	No. DE CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE	FECHA DEL CONTRATO	MOTIVOS DEL ARRENDAMIENTO	DATOS DEL ARRENDATARIO	MONTO DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO
1	1-2023	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central con el número de Finca 13, folio 37, libro 16 de Guatemala, el cual se encuentra situado en 6ª. Avenida 5-34 Zona 1, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.	31/01/2023	Por carecer de inmueble propio, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar estratégico para la accesibilidad a los usuarios, que cumpla en cuanto a disponer de áreas suficientes para las oficinas de la Secretaría General de la Presidencia de la República, que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Pilar Elvira Girón Chacón de Fernández quien actúa en nombre propio y en su calidad de Mandataria Especial con Representación y Mandataria Especial Judicial con Representación de las señoras de Lidia Josefina Girón Chacón de Castillo y María Eugenia Girón Chacón de Molina. NIT 508461K	Q.420,000.00 dividido en 14 pagos de Q.30,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/01/2023 al 29/02/2024
2	2-2023	Proceso de Contratación de conformidad con el Artículo 43 inciso e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República	Bien inmueble inscrito en el Registro General de la Propiedad de la Zona Central con el número de Finca 2490, folio 7, libro 90 de Guatemala, el cual se encuentra situado en Avenida Simeon Cañas 01-30 Zona 2, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.	31/01/2023	Por carecer de inmueble propio la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, es necesario arrendar un inmueble que se encuentre en un lugar accesible con espacio suficiente para que el personal de la citada Comisión desarrolle sus funciones adecuadamente y que se encuentre en condiciones de habitabilidad, seguridad y con servicios básicos y a un precio razonable.	Martha Eugenia Rozzoto Serrano de Monterroso, propietaria del bien inmueble. NIT 7292864	Q.321,750.00 dividido en 13 pagos de Q.24,750.00, cantidad que incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-	Del 01/01/2023 al 31/01/2024

A octubre 2023